



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 28 de noviembre del año 2019

A Comisiones del Congreso, iniciativas de leyes de Ingresos y Egresos estatales para el 2020, por 21 mil 982 millones, 741 mil 867 pesos

- *Población indígena contará con traductores para realizar cualquier trámite ante ayuntamientos y autoridades auxiliares*

El Congreso del Estado de Campeche dio entrada este jueves a las iniciativas de leyes de Ingresos y de Egresos, ambas del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal del año 2020, enviadas por el titular del Ejecutivo estatal, así como a una iniciativa para adicionar los artículos 396 bis, 396 ter y 396 quater al Código Civil del Estado de Campeche, promovida por la diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez, documentos que luego de su lectura fueron turnados a Comisiones, para su análisis y dictamen.

De acuerdo a la primera iniciativa, se estiman para el próximo año ingresos presupuestarios por la cantidad de 21 mil 982 millones 741 mil 867 pesos.

Por impuestos, la cantidad de un mil 398 millones 763 mil 356 pesos; por derechos, 572 millones 104 mil 451 pesos; por productos, 67 millones 708 mil 620 pesos; por aprovechamientos, 21 millones 173 mil 193 pesos; y por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, la cantidad de 19 mil 922 millones 992 mil 247 pesos.

En cuanto al Presupuesto de Egresos, el gasto programable asciende a la cantidad de 17 mil 278 millones 381 mil 925 pesos, y el no programable es de 4 mil 704 millones 359 mil 942 pesos.

Del gasto programable se contemplan nueve mil 037 millones 505 mil 075 pesos, para el eje de Justicia Social para el Bienestar; un mil 226 millones 996 mil 616 pesos, para el eje Crecimiento Económico Inclusivo; tres mil 437 millones 498 mil 663 pesos, para el eje Desarrollo Responsable y Sostenible; dos mil 523 millones 245 mil 564 pesos, para el eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana; y un mil 053 millones 136 mil 007 pesos, para el eje Gobierno Honesto y con Resultados.

Se legisla a favor de pueblos indígenas

Por otra parte, y con el objetivo de garantizar a la población indígena el derecho a contar con traductores, intérpretes y defensores al momento de acudir a realizar cualquier trámite ante los ayuntamientos y autoridades auxiliares, asegurando su desarrollo integral, así como la inclusión de este sector de la sociedad en el Estado, por unanimidad los diputados aprobaron el dictamen de una iniciativa de adiciones a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Para ello, las Comisiones Ordinarias de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Fortalecimiento Municipal, realizaron ajustes de técnica legislativa al decreto original planteado por el diputado promovente, Emilio Lara Calderón, al adicionar un artículo 78 bis en lugar de un párrafo tercero al artículo 162, lo anterior para efecto de proteger de una manera más amplia los derechos de la población indígena.

En asuntos generales intervinieron los diputados Emilio Lara Calderón, agradeciendo a sus compañeros el voto a favor del dictamen; María de los Dolores Oviedo Rodríguez, proponiendo un punto de acuerdo para llamar a comparecer a autoridades estatales y delegados federales del sector salud, hablando para hechos María Sierra Damián, Antonio Gómez Saucedo, Luis Alonso García Hernández, José Luis Flores Pacheco y Álvaro Eduardo Ortiz Azar; y Dora María Uc Euán, presentando una iniciativa para adicionar la fracción IX al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, en materia de violencia en línea.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la XVIII sesión los diputados Rigoberto Figueroa Ortiz, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y Biby Karen Rabelo de la Torre, sesión en la que fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tamaulipas e Hidalgo, así como por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura estatal fueron citados para el próximo martes 3 de diciembre, a las 11:00 horas, cuando se llevará a cabo la XIX sesión del actual periodo ordinario.